LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 001/14 "CONSTRUCCIÓN DE 1.980 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE INTERÉS SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY" EN EL MARCO DEL PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES ID N° 282.949

ADENDA N° 3

La UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, de conformidad a lo establecido en IAO 14.3 "Adendas" del Pliego de Bases y Condiciones, cumple en comunicar las siguientes modificaciones:

DONDE DICE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores **cinco (5) años** de los últimos **diez (10) años**, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50 %** del monto total de la oferta que presente y referida a la tecnología propuesta para la construcción de las viviendas prefabricadas. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de **(5) años** señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25 %** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40 %** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**.

Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el

Lic. Miguel D. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

Como mínimo deberá contar con **2 (dos) residentes de obra** (Arquitectos y/o Ingenieros) con un mínimo de **5 (cinco) años de experiencia** en obras de naturaleza y complejidad similares, en especial en el uso de la tecnología ofertada. Se deberá demostrar que están calificados en todas las actividades claves mencionadas en este pliego, en especial en el uso de la tecnología ofertada. Como mínimo deberá contar con un **Jefe o Superintendente de Obras** con **5 años** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en especial en el uso de la tecnología ofertada. Además del personal directivo en obra, la Empresa deberá contar con **capataces y profesionales especializados en cada una de las actividades clave**, así como personal idóneo en actividades corrientes inherentes a la construcción y en especial en el uso de la tecnología ofertada.					**Sección VI, H).**

Sección III. Alcance de las Obras

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS MATERIALES

6. FUNDACION TIPO PLATEA DE H°A° - ESPESOR: 10 cm.

En las Especificaciones Técnicas Ítem6 donde dice: "El dosaje del H° será 1:2:4, con 12 cm de espesor y las armaduras ajustándose a los detalles de los planos correspondientes".

26. (*26 para VR – 2D Discapacitado*) DESAGUE CLOACAL INTERIOR: 1 baño, 1 cocina y 1 lavadero.

Comprende la ejecución de los trabajos indicados en los planos y detalles técnicos correspondientes.

Se utilizarán caños y accesorios de PVC rígido color blanco, para la instalación interna de los locales sanitarios y para la red externa (patio).

Deberán ser instalados sifones de PVC en la pileta de Cocina y en la pileta del Lavadero.

Arq. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

27. (27 para VR – 2D *Discapacitado*) DESAGUE CLOACAL EXTERIOR: Cámara de inspección, desengrasador, cámara séptica, pozo absorbente y cañería.

Comprende la ejecución de los trabajos indicados en los planos y en estas especificaciones técnicas.
Las cañerías enterradas serán de PVC rígido color blanco y colocadas siguiendo la pendiente reglamentaria. Serán asentadas en suelo firme, calzadas y protegidas con ladrillo común cada 1,00 m.
El desengrasador será de plástico PVC de 5 lts., como mínimo, con caño de salida de 50mm, estará asentado sobre ladrillos comunes.
El registro de inspección, la cámara séptica y el pozo adsorbente serán ejecutados y las cañerías colocadas de acuerdo a las medidas y detalles indicados en los planos.

30. (*29 para VR – 2D Discapacitado*) **TANQUE DE RESERVA DE 1.000 lts, BOMBA HIDRONEUMATICA DE ½ HP Y CAÑERIA.**

El sistema contará con 1 (un) tanque de plástico reforzado con fibra de vidrio de capacidad 1.000 lts, con tapa, ubicado según indicación en los planos y semi enterrado, asentado en una base (h: 015 m – 1,10x1,10 m) de mampostería de ladrillo común revocado en la cara superior con mortero Tipo A y su perímetro se rellenará con arena lavada. La tapa deberá contar con un sistema de sujeción al tanque, indicada por la Fiscalización.

La cañería exterior de alimentación del sistema irá adosada a la pared y sujeta con grampas en forma apropiada, mientras que las cañerías interiores se ejecutarán en forma embutidas en las paredes.

33. (*32 para VR – 2D Discapacitado*) **INSTALACIONES ELECTRICAS: Cableado, llaves y tomas.**

h. Las cajas del tablero general y de la llave limitadora de carga deberán ser de chapa metálica con tapa de inspección y cierre a presión. Contarán, además, con contratapa para la instalación de las llaves correspondientes.

En el sub punto k del 33 al 39 de las Especificaciones Técnicas donde dice:
Luminarias: Consiste en la provisión e instalación de luminarias incandescentes: Focos de 60 w, colocados en apliques de pared con tulipas (En dormitorios, sala comedor y exteriores) y artefactos fluorescentes de 40w y 20w (En exteriores), correctamente aplicados a la pared y en los lugares indicados por el esquema eléctrico, con previa aprobación de muestra por el Fiscal de Obra. Deberá decir:

Ítems 30 y 34 - Si en la zona existiese servicios de agua corriente las planillas serán descontados del presupuesto?

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 19.1	El plazo de ejecución de las obras es de ciento cincuenta **(150)** días calendarios contados desde la entrada en rigor del cronograma oficial de la obra. El cronograma oficial de la obra entrará en rigor a las 48 horas hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Inicio. La orden de inicio de los trabajos es la instrucción escrita con prueba de recepción entregada por la Contratante a la firma Contratista para comenzar las obras y será emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva. *b)* La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC y fuere solicitado por el Contratista dentro del plazo establecido en la cláusula 15.4.1 de las CGC.

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

DEBE DECIR:

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores **tres (3) años** de los últimos **diez (10) años**, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50 %** del monto total de la oferta referida a: 1. la tecnología para la construcción de las viviendas prefabricadas. 2. Obras Civiles en las que supiera comprobar la utilización de Tecnologías Prefabricadas. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de **(3) años** señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25 %** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40 %** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**.

Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con **2 (dos) residentes de obra** (Arquitectos y/o Ingenieros) con un mínimo de 3 **(tres) años de experiencia** en obras de naturaleza y complejidad similares, en especial en el uso de la tecnología ofertada. Se deberá demostrar que están calificados en todas las actividades claves mencionadas en este pliego, en especial en el uso de la tecnología ofertada. Como mínimo deberá contar con un	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Sección VI, H)**.

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

Jefe o Superintendente de Obras con **3 años** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, en especial en el uso de la tecnología ofertada. Además del personal directivo en obra, la Empresa deberá contar con **capataces y profesionales especializados en cada una de las actividades clave**, así como personal idóneo en actividades corrientes inherentes a la construcción y en especial en el uso de la tecnología ofertada.					

Sección III. Alcance de las Obras

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS MATERIALES

6. FUNDACION TIPO PLATEA DE H°A° - ESPESOR: 10 cm.

El dosaje del H° será 1:2:4, con 10 cm de espesor y las armaduras ajustándose a los detalles de los planos correspondientes..

27(*26 para VR – 2D Discapacitado*) DESAGUE CLOACAL INTERIOR: 1 baño, 1 cocina y 1 lavadero.

Comprende la ejecución de los trabajos indicados en los planos y detalles técnicos correspondientes.

Se utilizarán caños y accesorios de PVC rígido color blanco, para la instalación interna de los locales sanitarios y para la red externa (patio).

Deberán ser instalados sifones de PVC en la pileta de Cocina y en la pileta del Lavadero.

Se podrán utilizar cámara séptica y pozo ciego, prefabricados, siempre que estos respeten las mediadas requeridas así como las prestaciones y funcionamientos adecuados.

28(27 para VR – 2D *Discapacitado*) DESAGUE CLOACAL EXTERIOR: Cámara de inspección, desengrasador, cámara séptica, pozo absorbente y cañería.

Comprende la ejecución de los trabajos indicados en los planos y en estas especificaciones técnicas.
Las cañerías enterradas serán de PVC rígido color blanco y colocadas siguiendo la pendiente reglamentaria. Serán asentadas en suelo firme, calzadas y protegidas con ladrillo común cada 1,00 m.
El desengrasador será de plástico PVC de 5 lts., como mínimo, con caño de salida de 50mm, estará asentado sobre ladrillos comunes.
El registro de inspección, la cámara séptica y el pozo adsorbente serán ejecutados y las cañerías colocadas de acuerdo a las medidas y detalles indicados en los planos.

Se podrán utilizar cámara séptica y pozo ciego, prefabricados, siempre que estos respeten las mediadas requeridas así como las prestaciones y funcionamientos adecuados.

31. (*29 para VR – 2D Discapacitado*) TANQUE DE RESERVA DE 1.000 lts, BOMBA HIDRONEUMATICA DE ½ HP Y CAÑERIA.

El sistema contará con 1 (un) tanque de plástico reforzado con fibra de vidrio de capacidad 1.000 lts, con tapa, ubicada según indicación en los planos técnicos para la Colocación, asentado en una base (h: 015 m – 1,10x1,40 m) de mampostería de ladrillo común revocado en la cara superior con mortero Tipo A y su

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

perímetro se rellenará con arena lavada. La tapa deberá contar con un sistema de sujeción al tanque, indicada por la Fiscalización.

La cañería exterior de alimentación del sistema irá adosada a la pared y sujeta con grampas en forma apropiada, mientras que las cañerías interiores se ejecutarán en forma embutidas en las paredes.

34. (*32 para VR – 2D Discapacitado*) **INSTALACIONES ELECTRICAS: Cableado, llaves y tomas.**

h. Las cajas del tablero general y de la llave limitadora de carga deberán ser de chapa metálica o de plástico con tapa de inspección y cierre a presión. Contarán, además, con contratapa para la instalación de las llaves correspondientes

Luminarias: Consiste en la provisión e instalación de luminarias incandescentes o de bajo consumo: Focos de 60 w, colocados en apliques de pared con tulipas o artefactos tipo tortugas (En dormitorios, sala comedor y exteriores) y artefactos fluorescentes de 40w y 20w (En exteriores), correctamente aplicados a la pared y en los lugares indicados por el esquema eléctrico, con previa aprobación de muestra por el Fiscal de Obra.

La fundación de la vivienda es de Platea de HºAº de 10 cm de espesor. La fundación del pergolado metálico es dados de Hº Masa de 30 x 30 x 40 cm. en el Ítem 7 donde dice: **Se colocarán como fundación de la estructura metálica del pergolado. Serán dados de H° masa o bien del tipo ciclópeo de 0,60 x 0,60 x 0,60. Deberá decir:** *Se colocarán como fundación de la estructura metálica del pergolado. Serán dados de H° masa o bien del tipo ciclópeo de 0,30 x 0,30 x 0,40.*

Consulta:
Si en la zona existiese servicios de agua corriente, los iten 30 y 34 de la planilla serán descontados del presupuesto?

En los Ítems 30 y 34:

Si existiese red de agua potable serán descontados los siguientes rubros:

- ***25. DESAGUE PLUVIAL: Canaleta de chapa galvanizada (Desarrollo 33 cm), Caño bajada (1) PVC 100 mm y Caño conector a reservorio PVC 100 mm.***
- ***26. DESAGUE PLUVIAL: Caño de interconexión de bajada a reservorio PVC 100 mm.***
- ***30. TANQUE DE RESERVA 1.000 lts, BOMBA HIDRONEUMATICA y CAÑERIA.***
- ***34. INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Bomba Hidroneumática.***

En este sentido remitirse al Pliego de Bases y Condiciones: Planillas de las páginas 34, 35, 48 y 49.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 19.1	El plazo de ejecución de las obras es de cien **(100)** días calendarios contados desde la entrada en rigor del cronograma oficial de la obra. El cronograma oficial de la obra entrará en rigor a las 48 horas hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Inicio. La orden de inicio de los trabajos es la instrucción escrita con prueba de recepción entregada por la Contratante a la firma Contratista para comenzar las obras y será emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva. *b)* La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC y fuere solicitado por el Contratista dentro del plazo establecido en la cláusula 15.4.1 de las CGC.

Lic. Miguel L. More Díez
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

Arq. Carlos Ruiz Díaz